



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

**RES. DECECO N° 674/19**  
**EXPEDIENTE N° 7104/18**  
**Salta, 19 de julio 2019**

**VISTO** la nota presentada a fojas 36 por la Prof. Rosana Jimena FLORES, mediante la cual solicita que se prorrogue la constitución del tribunal examinador de la asignatura Historia Regional de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Turismo, para el día 22 de julio de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por RES. DECECO N° 543/19 de esta Facultad, se aprueban las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013 que se dicta en la extensión áulica de Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica

**Que** a fojas 36, obra la nota presentada por la Prof. Rosana Jimena FLORES, Profesora Adjunta Temporaria de la asignatura Historia Regional, mediante la cual solicita prórroga de la constitución del tribunal examinador de la mencionada asignatura, para el día 22 de julio a horas 19:00, en razón que se le superponen la fecha con la constitución del tribunal examinador de otra Facultad.

**Que** es necesario prorrogar para el día 22/07/2019 la constitución del tribunal examinador de la asignatura: Historia Regional, el que está fijado para el día 19 de julio de 2019, correspondiente al primer llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**  
**RESUELVE**


**ARTÍCULO 1º.- Prorrogar** la constitución del tribunal examinador de la asignatura: Historia Regional, correspondiente al primer llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013, que se dicta en la extensión áulica de Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará de la siguiente manera:

Asignatura	Fijado para:	Se prorroga para:
Historia Regional	19/07/2019 a horas 18.00	22/07/2019 a horas 19.00

**ARTICULO 2º- Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y a la Coordinadora de la extensión áulica de Cafayate para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE-DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

